

Lasso, 27 de marzo de 2.020

INFORME ADMINISTRATIVO DE GERENTE.

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OLYA FARMS S.A.**

PRESENTE:

En mi calidad de Gerente General y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 124 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultados, los flujos de efectivo, el estado de evolución del patrimonio, concerniente al año terminado en esa fecha.

1.1. Cumplimiento de objetivos previstos.- La Gerencia expone los resultados obtenidos mediante los informes gerenciales y estadísticos del ejercicio antes mencionado.

1.2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.- La Gerencia da estricto cumplimiento a las Actas de Juntas ordinarias y extraordinarias.

1.3. Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.- En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las organizaciones de control, especialmente del Servicio de Rentas Internas, declarando y pagando todas las obligaciones tributarias mensuales, así como la declaración del Impuesto a la Renta anual. Cumpliendo de misma manera las obligaciones laborales con la afiliación de todos los trabajadores y sus respectivas aportaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Así como también con las obligaciones Municipales, la compañía cumple con estas obligaciones antes mencionadas en los plazos establecidos.

1.4. Situación Financiera.- Los Estados financieros al 31 de diciembre del 2.019, se presentan conforme al balance adjunto.

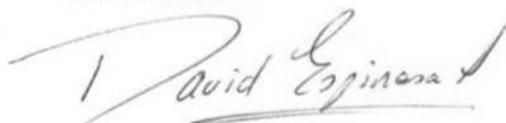
1.5. Propuesta sobre el destino de las utilidades.- La Gerencia propone, que la utilidad generada en el periodo 2019 sea distribuida a los socios.

1.6. Políticas y Estrategias para el año 2020.- En consideración con la problemática actual generada a nivel mundial por el COVID-19, hemos visto con mucha preocupación el cierre de varios mercados internacionales. Así como también se ha percibido el colapso financiero a nivel micro y macroeconómico como resultado de las políticas cuarentenarias adoptadas en la mayoría de los países con los que mantenemos relaciones de comercio exterior, acompañado de una crisis logística ocasionada por el desabastecimiento de vuelos internacionales y transporte terrestre de carga para el transporte y distribución de la flor de exportación.

A esta sensible situación actual, la tenemos que hacer frente con políticas drásticas de control interno, para reducir al máximo el gasto operativo de la empresa, así como también las inversiones. Es muy importante buscar la eficiencia, tanto con el recurso humano como en los insumos y servicios relacionados directamente a la producción y comercialización de la flor de exportación. Así como también considerar que por la desaparición de dichos mercados, y por la reducción a nivel mundial del precio de la flor de exportación, hace sumamente importante mantener liquidez financiera en la empresa. A raíz de los efectos directos e indirectos del impacto del COVID-19 en los mercados mundiales, se ha disminuido drásticamente el consumo de los bienes suntuarios como es el caso de la rosa de corte, y la recuperación de esta problemática podrá tomar varios meses.

Pongo a consideración de la Junta General el presente Informe de acuerdo con las disposiciones legales, y cualquier duda o inquietud sobre este informe o la información presentada en la Junta, estaré gustoso de explicar.

Atentamente,



ING. DAVID ESPINOSA ALBORNOZ
GERENTE GENERAL
OLYA FARMS S.A